



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)



Ficha de Evaluación del Informe Final del Proyecto
“Promoviendo el compromiso empresarial en la lucha contra la
***corrupción”* (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la**
Equidad y el Crecimiento, Argentina)

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Firma del Convenio: 16 de febrero de 2010
- 1.2 Fecha 1er. Desembolso: Febrero de 2009
- 1.3 Informe Intermedio: Mayo de de 2010
- 1.4 Fecha 2º Desembolso: Julio de 2010
- 1.5 Informe Final: Octubre de 2010

2. EVALUACIÓN GENERAL

2.1 Objetivos previstos versus resultados alcanzados:

Se considera que los objetivos del proyecto se han alcanzado, incluido el propósito general. Más detalladamente, se puede afirmar que:

OBJETIVO/ COMPONENTE	RESULTADO	COMENTARIO
<p><i>Sistematización de información sobre prácticas, sistemas y normas públicas que incentivan actos de corrupción entre empresas privadas y el Estado.</i></p>	<p>Esta primera etapa de ejecución involucró dos dimensiones, cumpliendo con las actividades previstas en el marco lógico: por un lado, se llevaron a cabo entrevistas con empresarios de grandes compañías nacionales y multinacionales (5) y con informantes calificados del ámbito estatal (2), en ambos casos bajo un estricto acuerdo de confidencialidad; y por otro lado, un trabajo de sistematización de normas nacionales e internacionales que se refieren tanto a la transparencia de las empresas como su vinculación con el Estado.</p> <p>Los informes sistematizados de ambas dimensiones de este componente, se encuentran, respectivamente, en los Anexos I, II y también en el III (diagnóstico), los cuales —en particular el I— dan cuenta crudamente de las prácticas corruptas que intoxican el vínculo empresas-Estado.</p>	<p>Se considera el objetivo cumplido</p>
<p><i>Elaboración de las propuestas de reforma.</i></p>	<p>La ejecución de este componente se vio enfrentada a dificultades de naturaleza política. Efectivamente, la acción planteada en el Marco Lógico de llevar a cabo reuniones con los “tomadores de decisiones” suponía, naturalmente, entrevistarse con integrantes del Poder Ejecutivo Nacional en tanto proveedores de información relevantes, así como receptores del diagnóstico y de las recomendaciones. Empero, ello no fue posible dada su cerrada negativa a hacerlo. Por ejemplo, los funcionarios de la Secretaría de Compras Públicas (frecuentemente mencionada en las entrevistas con los empresarios) se negaron a brindar entrevistas a lo largo de toda la ejecución del proyecto.</p> <p>Ante esa dificultad —y sin alterar las actividades previstas en el marco lógico—</p>	<p>El objetivo se considera cumplido</p>

	<p>el equipo de CIPPEC optó por entrevistarse con otros actores, de similar relevancia: el Auditor General de la Nación e integrantes de la Comisión Mixta Revisora de Cuentas del Congreso de la Nación, uno de los principales resortes de control parlamentario al Poder Ejecutivo.</p> <p>Una vez realizado el diagnóstico (Anexo III) a partir de esas entrevistas (Anexo IV), se elaboraron las propuestas de reforma (Anexo V), fueron presentadas al Auditor General y los integrantes de la referida comisión parlamentaria y luego a la prensa en general (Anexo VI). El Auditor, tal como estaba planteado en el Marco Lógico, se comprometió a avanzar en las recomendaciones. A su vez, se constituyó un ámbito de intercambio con empresarios, el cual está plasmado en el “Libro Blanco” (Anexo VII).</p>	
--	--	--

El Propósito del proyecto era fortalecer la capacidad de reforma institucional que reduzca la corrupción en la relación entre el Estado y el sector privado para mejorar las condiciones de competitividad del mercado. Desde esa perspectiva, el objetivo general está más que cumplido, logrando el involucramiento directo de actores relevantes en el fenómeno abordado como son los propios empresarios y generando una instancia de intercambio carácter permanente entre sociedad civil y sector privado.

2.2 Auditoría e informe financiero:

La consultora Contadora Pública Cristina Ramos presenta informe de auditoría externa realizada sobre los fondos recibidos por la organización “Centro de Implementación de políticas públicas para la equidad y el crecimiento” (CIPPEC) en el convenio con el Instituto de Capacitación y Desarrollo para llevar adelante el proyecto “Promoviendo el compromiso empresarial en la lucha contra la corrupción” en el marco de la Cooperación técnica ATN-ME 9783/RG.

La consultora Contadora Pública Cristina Ramos emite su opinión sobre el informe financiero el cual refleja razonablemente los resultados de la propuesta presentada por CIPPEC, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La consultora declara haber realizado una revisión de los mayores de los registros del proyecto.

Este informe fue emitido en la ciudad de Buenos Aires el día primero de noviembre de 2010.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Evaluación general

Se consideran aprobados tanto los Informes técnico y financiero, como el Informe de auditoría, por lo cual se remiten para su no objeción.

3.2 Oportunidades de mejora

En lo que respecta al proceso de ejecución en sí:

3.2.1 Problemas detectados

Como ya se ha señalado, existieron dificultades para concretar vínculos con autoridades claves del Poder Ejecutivo Nacional.

3.2.2 Soluciones implementadas

El reemplazo —como contraparte pública— de la Secretaría de Compras Públicas por la Auditoría General de la Nación y la Comisión Mixta Revisora de Cuentas del Congreso, asegura receptividad a las recomendaciones formuladas por el equipo de CIPPEC, en tanto actores claves del sistema.

3.3 Replicabilidad potencial

Esta experiencia es claramente replicable, tanto dentro de Argentina, en cualquiera de los niveles subnacionales, como internacionalmente. En ese sentido, la innovadora experiencia de CIPPEC, involucrando al sector privado en el combate a la corrupción y generando un vínculo permanente OSCs-empresas, se constituye en una referencia ineludible de ahora en adelante.

Santiago Torres
Coordinador FONTRA
Noviembre 2010